



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3313/20

DOLORES, 11 de septiembre de 2020

REF.: OFICINA DE MANDAMIENTOS DE LA COSTA

RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO PLENO

Estimado Matriculado:

Luego de las numerosas gestiones realizadas por el Presidente, Dr. Adrián R. Lamacchia, ante la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires y el ColProBA, tenemos el agrado de informar que, en el día de la fecha, se ha restablecido el servicio pleno de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Partido de La Costa. Asimismo, informamos que hasta una nueva comunicación, la metodología de trabajo será mediante recepción de Cédulas en PDF.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-